

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta cént. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

EL SOCIALISMO Y LA ANARQUÍA

LA DESAMORTIZACIÓN

Los que no investigan ni buscan las causas, siguiendo la huella ó los pasos á los efectos que producen, no ven que la desamortización civil y eclesiástica ha sido uno de los factores que han dado fuerza y vida al socialismo y á la anarquía; porque los bienes que se llamaban del común, los de propios de los pueblos, de Instrucción pública, de beneficencia, del clero, de la Iglesia y de los pobres, se aprovechaban en los pueblos rurales de tal modo, que lejos de infundir envidias, odios y rivalidades entre vecino y vecino, y entre el pobre y el rico, tendía á hermanarlos y á estrechar los lazos de amistad por el trato y roce que tenían entre sí unos y otros al tiempo de aprovechar el producto de esos bienes. Y como todos se consideraban dueños y propietarios de ellos, con solo que fueran vecinos de los pueblos donde radicaban, eran muy raras las emigraciones y tendían á facilitar los enlaces matrimoniales aun entre la gente pobre, mediante á que todo casado tenía derecho á la calidad de vecino, y por serlo, al derecho de aprovechar los bienes comunes, ya por medio de rotaciones en los terrenos baldíos, ya en el reparto de leñas, carbones, montanera, pastos, caza ect. ect. por un infimo canon.

Y hoy desamortizado todo, los jóvenes que no tienen algo de fortuna en qué emplearse, se expatrian, de donde nacieron y vivieron sus antepasados, en busca de subsistencia á la capital de la provincia, á la Corte, á los centros fabriles ó al extranjero, en donde con el trato y compañía de los que profesan las ideas socialistas y anarquistas las van aceptando, porque el individuo es muy propenso á aceptar sin reflexión las ideas y principios más absurdos y utópicos, si halagan sus pasiones, intereses y conveniencias, y es muy halagüeño que le prometan al que no tiene bienes, que los tendrá el día que triunfe el socialismo. Y así se explica el aumento de las poblaciones populosas y fabriles y la

disminución de los pueblos rurales y el desarrollo de las ideas socialistas y anarquistas, de 30 años á esta parte.

Y todo esto resultaba respecto á los bienes del común de vecinos, que en cuanto á los bienes del clero, pasaban arrendados de padres á hijos y de hijos á nietos por una ínfima renta, mucho más inferior que la cuota de contribución que pagan hoy los propietarios; pues por más que no eran dueños de derecho de esa riqueza, seguían generaciones y generaciones disfrutándola de hecho, fenómeno que no se verifica hoy con la mayoría de las fortunas propias, siendo muy común ver que el padre muere millonario y el hijo suele pasar la vejez en la miseria.

En este siglo innovador se han ocupado muchos en destruir instituciones que tenían siglos de duración, sin estudiar ni medir los perjuicios que habían de resultar, y así, á la vez que decretaron la desamortización civil y eclesiástica, suprimieron los mayorazgos y las vinculaciones, y por conseguir un bien pequeño, produjeron un mal grande, cual es que las fortunas no se perpetúan en las familias de quien las adquirió ó ganó y se oiga decir á cada paso, «ese, á quien su padre le dejó miles de duros, no tiene un céntimo; aquel, que heredó tantas casas y tierras, en pocos años se ha quedado sin nada; ese otro, que nació en medio de la opulencia, vive en la más espantosa miseria y se ha afiliado al socialismo.»

La vinculación y los mayorazgos eran el freno para que el hijo no gastara más que lo que producía su riqueza, y al mismo tiempo el que le impulsaba al trabajo, economía y administración, y el mayorazgo un asilo de los hermanos menores que los libraba de la indigencia. Y es claro, como el mayorazgo no podía hipotecar, donar ni vender sus propiedades, sus necesidades y gastos tenían que limitarse, cuando más, á sus productos ó rentas, por cuya razón el mayorazgo no podía perder la fortuna que le dejaron sus padres, como sucede ahora, que es muy raro el caso, no siendo entre la nobleza por los enlaces matrimoniales con gente rica, de que

los bienes del abuelo lleguen íntegros á poder del nieto.

Mas volviendo á la desamortización civil y eclesiástica, cuando llegaron á saber en los pueblos que se les iban á vender los montes, los prados y los baldíos, que en algunos eran las nueve décimas partes del término municipal, se recibió la noticia con incredulidad primero, y con estupor después; y entre el dolor, la ira, la desesperación y el asombro, se decía en muchos pueblos: «si vienen á tasar el monte, los baldíos, el prado, el molino y todo lo demás que pertenece al común de vecinos, mataremos á los tasadores, y si los compran, á los compradores». Y también exclamaban: «¿Qué tienen que ver el Gobierno ni la nación con lo que es del pueblo, y que él mismo adquirió de tal rey, de tal duque, de tal comunidad ó de tal individuo que lo dejó en testamento para el pueblo, ó adquirido por trabajo personal del vecindario?»

Pero se aprobó la ley y se tasaron los bienes y se vendieron, y por si el uno compró más que el otro; por si el uno había comprado algo y el otro nada; si los ganados de unos podían ir á pastar al monte y baldíos y los otros no, se empezó una guerra y una enemistad entre vecino y vecino, y entre pariente y pariente que, lejos de extinguirse con el tiempo, vino á avivar y dar fuerza la infausta revolución de Septiembre, con el sufragio universal, en términos que el 90 por 100 de los pueblos, cuyos vecinos antes de la desamortización y de la revolución vivían como buenos hermanos y entrañables amigos, viven hoy en continua lucha, y se odian á muerte, y rie el uno cuando llora el otro, y goza el uno cuando el otro sufre ó padece; de forma que las dos revoluciones, la de 1854 y la de 1868, que la primera decretó la desamortización y la segunda nos regaló los funestos derechos políticos, han llevado á los pueblos rurales, en lo moral, la perturbación, el odio, la discordia y la guerra, y en lo económico la ruina de la nación y la bancarrota del Estado; pues la revolución de 1854, que se hizo al grito de moralidad, economías y baja de tributos, halló que los gastos de la nación se cu-

brían con poco más de 300 millones de pesetas, y al descender del poder los que subieron á él por medio de la fuerza y aquellas promesas, los habían elevado á más de 600 millones, gastando cada año todo lo recaudado de la desamortización; y la funesta revolución de Septiembre, que también se hizo bajo el mismo lema de moralidad, economías, rebaja de contribuciones y otras promesas fascinadoras, halló á la nación con una deuda pública de 5.540 millones de pesetas, precedente de dos ó tres siglos y de las guerras de la independencia y civil; y en solo 6 años, ó sea desde 30 de Junio de 1868 á igual día y mes de 1874, la elevó (haciendo empréstito sobre empréstito) á la escandalosa suma de 10.800 millones, después de quedar á deber á los tenedores de títulos de la deuda 716 millones de pesetas, y al clero 90 millones, con el cual cometieron la injusticia é iniquidad de, año por año, irle rebajando la asignación de culto y clero; pues desde 44 millones de pesetas que importaba, la dejaron en 3 millones 230 mil pesetas en el presupuesto de 1873-74; pero al hacer el reconocimiento de créditos, les pareció mucho, y solo reconocieron 2 millones 550 mil pesetas; más al hacer los pagos, sin duda les pareció poca la rebaja y solo pagaron un año al culto y clero 773 mil pesetas, de 44 millones que debían pagar. ¿Se quedarían sin cobrar su sueldo los cinco presidentes de la República que tuvimos en ese tiempo? (1) ¿Que les parece esto á los apologistas de esas revoluciones? ¿No se avergüenzan al elogiar á las mismas, que han llevado á los pueblos el odio, la discordia y la guerra, y los han arruinado, al mismo tiempo que han arruinado á la nación, pues desde entonces data nuestra decaencia económica? Mas volviendo á la desamortización, cuando se decretó y vendió la riqueza de la iglesia y el clero, recibieron una estocada las creencias religiosas, porque los creyentes y sencillos habitantes de los pueblos que habían visto que con el producto de las tierras, prados, casas y huertos del clero, se habían cu-

(1) Salmerón, Figueras, Pi Margall, Castelar y Serrano.

Sentisk, tomando de la mano á la doncella y atrayéndola hacia sí.

Las dos jóvenes hablaron algunos minutos en voz muy baja.

De pronto oyéronse voces en la antecámara vecina; una delgada mano levantó un poco el rico y pesado cortinón de la puerta de entrada, y un enjuto y severo rostro se dejó ver.

Era la marquesa de Evola.

Paseó su mirada por el regio dormitorio, contempló un instante á la finlandesa, que del modo más correcto se tenía algún tanto separada del lecho, y volviéndose al exterior dijo:

—Pueden ustedes entrar.

Un momento después, el anciano y sabio doctor Offmasky, antiguo médico de los Sentisk, después de pulsar á la interesante indispueta, aseguraba al padre de ésta y á la ceremoniosa marquesa de Evola, que nada había que temer ni nada que recetar, más que la parquedad en los alimentos.

Salió de la estancia el doctor, acompañado de la de Evola, volvióse el conde hacia la doncella, y dijo cariñosamente:

—Puedes retirarte, Neuma, yo acompañaré un ratito á mi hija.

Luego el de Sentisk sentóse muy inmediato al lecho y dijo con acento de infinita ternura, mientras golpeaba dulcemente la mano de su hija:

—¿Conque se permite usted darme sustos? ¿Conque

había aprendido que de errores judiciales que horrorian, están plagadas las páginas en que las generaciones van escribiendo las crónicas de la ley cumplida.

Consumiéndose por la lucha que contra sus terrores sostenía, llamándose á sí misma causa de cuantas desgracias pudieran acaecer á su amante, y agobiada por el peso que sobre su conciencia hacía gravitar la tremenda responsabilidad que su misma fantasía se forjara, un inesperado suceso vino á dar el golpe de gracia á la imaginación de la enamorada virgen, exaltada por tantas horas de angustias y de sufrimientos.

Retrocedamos á la noche anterior á aquella en que de un modo tan trágico hallara la muerte el orgulloso marqués de Kantigow, á manos del barón de Fredorand.

En el palacio de Sentisk se hablaba en voz más baja que de ordinario.

Entre el enjambre de servidores que lo poblaba, se comentaba una visita que aquella misma mañana había tenido el ilustre prócer, su señor, y se decía (sin que nadie pudiera asegurar de dónde había salido el rumor), que la mano de la hermosa condesa de Sentisk había sido pedida para un príncipe heredero.

Eran las seis de la tarde.

La condesa se había retirado á descansar, haciendo anunciar á su padre que se hallaba un poco indispueta.

Su camarera de confianza, una graciosa finlandesa de veintidos años, llamada Neuma, arreglaba respetuosa-

bierto las obligaciones que originaba el culto á Dios, la Virgen y los Santos y vieron que los hombres del gobierno, que creían cándidamente llenos de sabiduría, despojaban á los propietarios legítimos de los bienes que se tenían por sagrados como dedicados al Supremo Hacedor, se enfriaron las creencias, se mermó la devoción, se aumentó la indiferencia religiosa y se debilitó el amor y el temor al Creador de todas las cosas, nacido de ver que los hombres que mandaban, que debían ser rectos, justos y temer á Dios, no les importaba ofenderle y despreciarle, vendiendo ó enagenando los bienes que almas justas y cristianas legaron en uso de su derecho para atender á los gastos de la Iglesia; y á poco de despojar al clero de sus bienes, se decretó también, que igual derecho tenían los españoles á abrir un templo para dar culto á Mahoma que al hijo de Dios crucificado, y que el matrimonio religioso, que siempre se había considerado como Sacramento y verificado ante los altares, llegó á decretarse que, celebrado ante un Juez de monterilla, tenía validez de gozar de los derechos civiles, aunque los esposos no se hubieran prosternado ante el párroco solo, no eran considerados como matrimonios legales, cuya iniquidad contribuye no poco á enfriar más y más las creencias religiosas y á mermar el respeto, amor y veneración al matrimonio, como sacramento, á aumentar la relajación de costumbres y los amancebamientos, que desde entonces se consideran por muchos á la par que los matrimonios canónicos.

Y coincidiendo con la desamortización y revolución de Septiembre, en que tanto se enfriaron las creencias religiosas, empezaron á tomar vuelo la mala fe, los hurtos, los robos y otros crímenes, la inmoralidad en todos los ramos de la administración y la desconfianza entre vecino y vecino, en términos de que antes de esos acontecimientos se prestaban unos á otros sin interés, testigos y recibo, y hoy no sucede nada de eso en la mayoría de los pueblos.

Los cargos concejiles, antiguamente, todo el mundo los rehuía en los pueblos rurales, por las molestias que causaban, el tiempo que distraían, los compromisos que originaban y los malos quereres que ocasionaban; y hoy los desean y se los disputan, no para sacrificarse en aras del municipio, sino para tomar revancha de otros vecinos de agravios reales ó supuestos. ¿Pero qué decimos de los pueblos rurales? ¿No se ha desarrollado la desmoralización en todos los ramos de la gobernación y administración pública en grado superlativo desde esos dos acontecimientos?

Hemos asistido al aprovechamiento de los bienes comunes y del clero, hemos visto su despojo y hemos palpado y tocado sus consecuencias, y por eso no vacilamos en afirmar que la desamortización civil y eclesiástica ha sido un factor importante para dar vida al socialismo y la anarquía, porque los bienes comunes constituían un socialismo práctico que retenía al tra-

bajador en el pueblo de su naturaleza; y al venderlos, se le ha lanzado á la desesperación, y desde ésta al socialismo, y la venta de los bienes del clero ha contribuido á hacer perder la religión y la fe á muchos individuos, y, cabalmente, de la desesperación y la incredulidad nace el germen del socialismo y la anarquía.

Y además, con la venta de los bienes del clero se ha sentado un principio funesto, cual es, que si unas Cortes, hijas de un Gobierno revolucionario, decretaron que los bienes de Dios se enagenaran en beneficio de la Nación, pueden dentro de un año, dos ó veinte, unas Cortes hijas también de una revolución socialista, decretar que los bienes de particulares dejen de ser propiedad de nadie, y si bienes de todos ó del común.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 24 de Septiembre de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: La prensa extranjera insiste en afirmar que Mr. Woodfor, representante de los Estados Unidos en España, ha presentado al Gobierno español el *ultimatum* para que en todo el mes de Octubre próximo termine la guerra de Cuba, amenazando con la intervención de aquella nación si para esa fecha no se ha pacificado la isla. El señor duque de Tetuán niega que exista ese documento, y de aquí la incertidumbre y los miles de comentarios que se hacen por todas partes, creyéndose que se aviene una nueva guerra entre España y los Estados Unidos, porque nuestra nación no ha de consentir nunca que una potencia, sea la que fuere, se ingiera en nuestros asuntos interiores.

Consejo de ministros.

Se anuncia como probable que el día 28 del mes actual se celebrará Consejo de ministros, en el que el general Azcárraga planteará la cuestión de confianza, creyendo los liberales que serán llamados al poder.

Los conservadores creen que el Gobierno seguirá, con algunas modificaciones, y son muchos los que suponen que el Sr. Navarro Reverter no irá á palacio. El estado de los ministeriales, según confesión de los mismos, es el encontrarse hoy divididos en dos tendencias; la primera aspira á que el ministerio, tal como está constituido, vaya á las Cortes; y la segunda trabaja afanosamente para que se haga una modificación ministerial. Desde luego se adivina que los unos pretenden que la situación se inspire en los mismos propósitos que sustentaba el Sr. Cánovas del Castillo, y los otros que sea el Sr. Silvela el que impere.

Se dijo que en el Consejo de ministros, celebrado el miércoles anterior, presentarían sus dimisiones el Sr. Ministro de Hacienda y el

Sr. Infante, Director general de Propiedades y Derechos del Estado. Motivaron estas versiones los deseos expresados por el Sr. Navarro Reverter de que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia suscribiese una Real orden dirigida al Sr. Obispo de Mallorca, á fin de que este aclarase un párrafo de su circular relativa á cuestiones de moralidad puestas en tela de juicio. Pero ni el Sr. Conde de Tejada de Valdosera suscribió la Real orden de referencia, ni los señores Navarro é Infante dimitieron. ¿Qué ha ocurrido, pues? Según versiones autorizadas, el asunto de la excomunión lanzada por el señor Obispo de Mallorca contra el Sr. Ministro de Hacienda se decidió sometiendo al Sumo Pontífice, y ayer el Sr. Duque de Tetuán envió por correo á nuestro Embajador cerca del Vaticano algunas notas para ayudar la gestión del señor Merry del Val. Por lo tanto, el asunto de la excomunión pende hoy de las resoluciones de su Santidad León XIII. Bajo estas impresiones se espera que el próximo Consejo de ministros sea importantísimo y de acuerdos radicales.

Telegrama oficial de Cuba.

He aquí el contenido del último despacho: Habana 23. «Capitán general á Ministro Guerra. Presentados ayer en Yaguaramas (Villas) un titulado capitán y otro teniente con 21 hombres armados y montados, procedentes de la partida Téllez; este cabecilla fué muerto la noche anterior por tres de los suyos.

Coronel Muñoz Cobo, con fuerzas á sus órdenes, en reconocimientos por costa Norte provincia Habana en busca efectos desembarcados por filibusteros, encontró depósito entre Punta Cobre y Boca Ciega, cogiendo hasta ahora sesenta cajas municiones y doce fardos fusiles; continúan reconocimientos, creyendo encontrar más pertrechos. Visto buen resultado operaciones, ruego á V. E. proponga á S. M. la Reina conceda al Coronel Muñoz Cobo la Cruz del Mérito militar de tercera clase roja pensionada. Otorgaré ó propondré á V. E. recompensas fuerza de la columna.—Weyler.

Noticias.

Ha sido nombrado para ocupar el Arzobispado de Toledo el Cardenal Sancha, y se indica para la silla de Valencia al prelado de Sevilla, y para ésta el Sr. Obispo de Jaca.

—Está anunciada la llegada á Madrid del Sr. Sagasta para el 29 del actual.

—Ayer quedaron instaladas en el nuevo edificio del pasaje de Atocha todas las dependencias del ministerio de Fomento.

—Háblase en las provincias de Badajoz, Salamanca y León de una asamblea de labradores y ganaderos que, con los diputados por aquellos distritos, tomarán un acuerdo importante sobre la venta de montes públicos.

—Esta tarde ha celebrado el Sr. ministro de la Gobernación una entrevista con el Sr. Presidente del Consejo de ministros, á la cual se atribuye gran importancia política. No falta

quien diga que la fusión de los silvelistas con los conservadores pueda al cabo ser un hecho.

—En la provincia de Sevilla continúa la viruela haciendo grandes estragos. En Conil en un mes han muerto más de cien niños.

—El plazo para la redención á metálico del servicio militar se prorrogará hasta el 20 de Octubre, según se dice.

—El Rey de Bélgica ha llegado hoy á Gibraltar.

—Los teatros de invierno han abierto sus puertas y ya se ven capas y abrigos por todas partes.

—El tiempo despejado: no llueve. No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,
EL CORRESPONSAL.

SOCORROS PARA ABEJAR

Con atenta comunicación de nuestro estimado amigo don Baltasar Egea, Tesorero de la Junta provincial de socorros para los siniestrados de Abejar, se nos ha remitido la primera relación de las cantidades recaudadas por dicho señor hasta el 22 del actual y que es como sigue:

	Pesetas.
Excmo. Diputación provincial.....	500
Ilmo. Sr. Obispo de Osma, D. José María Escudero.....	250
Excmo. Sr. D. Ramón Benito Aceña, diputado á Cortes por el distrito de Soria.....	250
D. Manuel Delgado Moreno, propietario D. Félix J. Carazon y Salas, Gobernador civil de la provincia.....	200
D. Pedro Antonio Sánchez Malo, Presidente de la Excmo. Diputación.....	25
D. León del Río, diputado provincial por el distrito de Soria.....	25
D. Manuel Martialay, id. id. id.....	25
D. Baltasar Egea, id. id. id.....	25
D. Teodoro Ramírez, representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos D. Julián Ballester, cura párroco de Nuestra Señora del Espino de esta ciudad.....	25
D. Mariano Granados y Campos, abogado.....	25
D. Epifanio Ridruejo, banquero.....	25
D. Teodoro Rubio y Soria.....	15
D. Nicolás Rabal, director del Instituto provincial.....	5
D. Hipólito Uriel, profesor del mismo D. Gregorio María Gamarra, Abad de esta Santa Iglesia Colegiata.....	5
Los Ilmos. Sres. D. Francisco García Cuevas y D. Luis Betra, presidente y fiscal de esta Audiencia, D. Pío Santelices, D. Saturnino Sancho y D. Abelardo Marroquín, magistrados y teniente fiscal de la misma, y demás empleados de la Audiencia.....	50
TOTAL.....	1.525

Soria 22 de Septiembre de 1897.—El Tesorero, Baltasar Egea.

mente los ropajes del regio lecho, en el cual su señora terminaba de acostarse.

Concluida la delicada operación, Neuma quedó de pie contemplando con cariñosa admiración la esplendente hermosura de su dueña, que, más sentada que acostada, deshecha la rizosa cabellera, apoyada la escultural cabeza en el inimitable brazo, fijó de repente una mirada escrutadora en el sencillo y agraciado rostro de su doncella favorita.

Esta bajó los ojos.

La condesa sonreía bondadosamente, y movida á compasión por la cortedad que denotaba la actitud de la joven, preguntó dulcemente.

—Dime, Neuma, ¿dónde te hallas mejor, aquí ó en Finlandia?

—En el castillo de Niurat, como aquí, cabíame, excelencia, el honor de estar al particular servicio de su persona, y en ambos puntos soy feliz.

—¿Siempre lo mismo!—exclamó la condesa tristemente.

Hubo unos momentos de silencio, durante los cuales la hermosa Sentisk contemplaba á Neuma de un modo singular.

—Si yo te dijera que fueras al castillo con tus padres—dijo de pronto la condesa—¿no irías contenta?

—No; excelencia.

—¿No....! ¿y por qué?

—Porque.... porque....

Neuma no sabía terminar la frase,

—Diríase que yo soy una fiera..... que te asusto.....

—Excelencia, no sé si debo.....

—Dí, Neuma; dí como si hablaras con tu amiga Leria.

—Puesto que su excelencia es tan buena..... lo diré.

Olga no pestañeaba, presa de la curiosidad que las misteriosas frases de la camarista habían despertado en ella.

—¿Recuerda su excelencia que esta madrugada, allá á las tres, despertóse un tanto agitada?

—Sí; recuerdo así como que tú, siempre tan exacta en tus cuidados, estabas aquí á mi lado.

—Pues no fué su excelencia la que despertó.

—¿Cómo?

—Yo fui quien despertó á la señora condesa.

—¿Tú! ¿y por qué?

La graciosa Neuma aproximóse á su señora y en voz apenas perceptible, dijo:

—La señora marquesa de Evola se empeñó en hacer un turno, y en aquellos momentos velaba en la cámara vecina.

—¿Y eso qué?

—Que la señora condesa soñaba en voz alta.

—¿Yo soñaba....?

—Sí, excelencia; y me pareció muy conveniente que la señora de Evola no oyera cuanto en sueños decía mi señora la condesa.

—¿Y qué decía? ¿qué decía?—preguntó ansiosa la de

FIESTAS DE SAN SATURIO EN SORIA

La Sociedad anónima del ferrocarril de Torralba á Soria, en su buen deseo de facilitar la afluencia de forasteros á las próximas fiestas de esta ciudad, establece un servicio especial de billetes de ida y vuelta entre todas las estaciones de la misma, con una rebaja de un cincuenta por ciento.

Al efecto ha anunciado este servicio por el medio acostumbrado de grandes carteles, que ha enviado á los pueblos más importantes, y el cual reproducimos para conocimiento de nuestros lectores.

«Fiestas de San Saturio en Soria, los días 1, 2, 3, 4 y 5».

Funciones religiosas, festejos públicos y gran corrida de toros el día 4, en la que tomarán parte los afamados diestros *Mazzantini* y *Minuto*.

Extraordinaria rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta.

Precio de los billetes desde las estaciones siguientes, á Soria y regreso:

Alcuzesa.....	en 2. ^a 9 ptas.	en 3. ^a 5'40
Torralba.....	id. 8'15;	id. 4'90
Miño.....	id. 7'45;	id. 4'50
Ridona.....	id. 6'60;	id. 3'95
Arcas.....	id. 5'20;	id. 3'15
Cosearita.....	id. 4'40;	id. 2'65
Almazán.....	id. 3'80;	id. 2'30
Matamala.....	id. 2'85;	id. 1'75
Tardelcuende.....	id. 2'20;	id. 1'30
Quintana Redonda	id. 1'65;	id. 1'00
Navalcaballo.....	id. 0'95;	id. 0'60

Los billetes se expenderán en las estaciones citadas para los trenes *Correos mixtos* de los días 1, 2, 3 y 4, sirviendo para regresar en los trenes de igual clase de los días 4, 5 y 6.

El día 4 se hará un tren especial de Almazán á Soria, para el que se expenderán billetes, al precio indicado, en las estaciones de Almazán á Soria en los días 1, 2, 3 y 4 y serán valederos para regresar en el Correo Mixto de los días 4, 5 y 6.

Este tren saldrá de Almazán á las 12 de la tarde; de Matamala 12'24; de Tardelcuende 12'41; de Quintana Redonda 12'53; de Navalcaballo 1'17, llegando á Soria á las 1'37.

Los billetes serán presentados para el regreso en la estación de Soria, en cuyo despacho se les pondrá el sello, sin cuyo requisito no tendrán valor.

FUNCION RELIGIOSA

Como anunciábamos en nuestro número anterior, el viernes último tuvo lugar en la Iglesia del Hospicio de esta ciudad, la función religiosa que la Excm. Diputación hace todos los años á la excelsa patrona de aquel asilo, Nuestra Señora de las Mercedes.

A las diez y cuarto de la mañana se hallaban ya en el templo los señores Presidente de la Diputación, Alcalde de la capital, Vicepresidente de la comisión provincial, varios señores Diputados y Concejales, representación del elemento militar, catedráticos del Instituto y empleados de la Diputación y otras dependencias; comenzando enseguida la solemne misa con señores Ministros, cantada por afinada orquesta que dirigió el Sr. Ballenilla y en la que tomó parte la tan justamente aplaudida hija de este señor, Srta. Saturnina García, que cantó con la afinación, gusto y sentimiento con que ella sabe hacerlo.

El sermón estuvo á cargo del Sr. D. Segismundo Pey Ordeix, capellán del establecimiento, que pronunció un elocuente discurso sobre la Misericordia de Dios y de su Madre, á la vez que Madre nuestra, María Santísima.

Tuvo el Sr. Pey en su discurso párrafos elocuentes y conmovedores, principalmente al hablar de la desgracia de los infelices seres, niños unos, ancianos otros, acogidos en aquel Establecimiento; desgracia que les hace dignos merecedores de la misericordia de la Virgen Santísima, que es Madre de todos y Madre de Misericordia.

Acabada la Misa, las corporaciones pasaron al establecimiento, en uno de cuyos salones fué servido un modesto lunch; terminando con la visita á los refectorios, donde en aquellos momentos hacían la comida to los los acogidos.

Ecos y noticias.

Una desgracia.—Por disgustos de familia, según parece, el jueves último por la tarde, se disparó en su casa tres tiros de revólver, Agustín Besse, conocido por «el Francés», y dueño del ventorrillo de este nombre en la carretera de Madrid, en el que vivía.

Parece que el suceso ocurrió de la siguiente manera:

En la mañana del expresado día se presentó el referido Besse en la Inspección de vigilancia de esta Capital, manifestando que había sido maltratado por su esposa. Llamada ésta, declaró que su esposo la había disparado un tiro con un revólver que tenía. Entonces el Sr. Inspector dispuso que un agente, acompañado del Sr. Besse, pasara al ventorro á recoger el arma. Besse accedió sin resistencia, y llegados al ventorro, subió á una de sus habitaciones á por el arma quedándose el guardia en el portal. A los pocos instantes éste y los hijos de aquí oyeron varios disparos de arma de fuego en la cámara de la casa; subieron precipitadamente y hallaron á Besse tendido en el suelo, sin habla y arrojando sangre del cuello y cara.

Uno de los hijos del Francés dió parte á la autoridad, y personado en el lugar del suceso el Sr. Juez de 1.^a instancia con el escribano y médico, Sr. Osete, se hizo al herido la primera cura, se le tomó declaración y, prestados los auxilios espirituales por los Sres. Abad y Magistral de la Colegiata, que á la sazón y casualmente pasaban por aquel sitio, fué conducido en una camilla al Hospital, en donde continúa hoy en grave estado.

El conocido y apreciado soriano, Rogelio de Miguel, conserje actualmente del casino de Numancia, se halla hace días enfermo de algún estado.

Mucho celebraremos su inmediato alivio.

El día 1.^o de Octubre próximo es esperado en esta el Ilmo. y Rvmo. Prelado de la Diócesis, Sr. García Escudero, quien oficiará de Pontifical en la Misa que se celebrará en la Colegiata el día de San Saturio.

También hemos oído, aunque parece no se sabe de una manera oficial, que el sermón, en dicho día, estará á cargo del Sr. Pey Ordeix, capellán del Hospicio.

Por los dignísimos Sres. Marqués del Vadillo y Párras se ha entregado la cantidad de 500 pesetas para atender á los perjudicados por el incendio en la villa de Abejar.

Ayer recibió cristiana sepultura la niña Aurora Llorente y Llorente, de cinco años de edad, hija de nuestro amigo D. Erasmo Llorente.

Acompañamos á los afligidos padres y familia en el pesar que experimentan.

Se ha dispuesto que sean aplicables á los soldados regresados de Filipinas todas las Reales órdenes referentes á lo que deba practicarse respecto á los individuos que regresen de Cuba.

Con motivo de la venta de los montes, obra de los señores Navarro-Reverter é Infante, ministro y director de Hacienda respectivamente, se hacen, por parte de los pueblos, protestas y manifestaciones de desagrado; porque la experiencia ha venido á demostrar que tal procedimiento es altamente ruinoso para el Estado y para los pueblos; para el primero por aquello de que «el que vende su propiedad no cobra renta, y para los últimos porque se les mata su riqueza y se les prepara un negro porvenir.

En Salamanca y otras provincias se han elevado quejas oficiales y manifestaciones populares, y en Tarazona, en los días últimos, se ha notado también gran excitación y descontento por la venta de un monte.

Todo evidencia que las disposiciones de Hacienda son contra la opinión, que ve más de cerca los resultados de aquellas.

Los vecinos y los dueños de las casas de la calle del Teatro y sus adyacentes se quejan, y con sobrada razón á nuestro modo de ver, de los perjuicios que les causa el cerramiento de dicha calle, cuyo paso se halla interceptado desde hace más de un año y por cuya causa tienen inhabitadas las referidas casas.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre esto, y esperamos que pondrá pronto término á tan anómalo estado; pues el que la Hacienda sea dueña del edificio ruinoso que obligó al cerramiento de la calle, no parece motivo para que no se la haya obligado á lo que se obliga á cualquier vecino de Soria en idénticos casos.

Circular.—La comisión provincial ha publicado en el *Boletín oficial* del viernes último una circular excitando á los Ayuntamientos morosos en el pago de su contingente por provinciales, á que se apresuren á saldar sus descubiertos, pues de lo contrario se verá en la necesidad de acordar medidas de rigor hasta donde las leyes autorizan; pues así lo exigen las necesidades de la Caja provincial.

Fiestas.—Parece que para las próximas fiestas de San Saturio se disponen á venir á esta capital

varios artistas é industriales, con vistas y otros espectáculos recreativos y baratos, como el año anterior, y con lo cual resultarán mucho más animadas nuestras fiestas.

Sentimos no haber visto publicado todavía el programa oficial de éstas para haberlo dado hoy á conocer á nuestros lectores.

Sin emlargo podemos decir, sin temor de equivocarnos, que habrá *Dianas* por la música municipal, *Bnos* de pan para los pobres, *Funciones religiosas* con asistencia del Ilmo. Prelado; *Fuegos artificiales*; *Carreeras* de caballos; *Id. de bicicletas* y *Concurso de rondallas*, con premios, y finalmente, lo indispensable, lo característico de las fiestas, *Gran corrida de toros* del Colmenar Viejo, lidiados por *Mazzantini* y *Minuto*, con sus correspondientes cuadrillas.

Están en camino los toros que habrán de lidiarse el día 4 del próximo Octubre, y se dan, acerca de ellos, las mejores noticias.

El torero *Minuto* viene precedido de grandes triunfos y aplausos, que recientemente ha obtenido en la plaza de toros de Logroño, donde le han otorgado nada menos que las orejas de tres toros, como demostración del agrado con que se ha visto su arte y arrojo en las suertes de la lidia.

Apremios.—Por la críenación de pagos de la Diputación se están firmando comisiones de apremio contra varios Ayuntamientos que adeudan crecidas sumas por contingente provincial.

Y á propósito de apremios, también sabemos que por la Delegación de Hacienda se han expedido en estos últimos días algunos contra Ayuntamientos que, nos parece, no son muy acreedores á tal procedimiento coercitivo, toda vez que se da el caso, según nuestros informes—que tendríamos mucho gusto en rectificar—le que se ha apremiado á algún Ayuntamiento que adeuda hasta la importante suma de dos pesetas y á otros que adeudan insignificantes cantidades, los que, seguramente, al primer aviso, hubieran acudido á saldar sus descubiertos.

Por hoy no decimos más, limitándonos á llamar la atención del señor Delegado de Hacienda, por si desconociera estos detalles.

«Recuerdo de Soria.»—El Director de esta importante revista anual nos ha remitido para su publicación en nuestro periódico, el siguiente sumario del número de este año.

Texto.—«Diego Lainez», por León del Río.—«Una elección en el siglo XVII», por Pedro Ibañez Gil.—«La Cita» (fragmento de una leyenda), por Ecequiel Solana.—«Las Lagunas de Urbión», por Antonio Pérez Rioja.—«La Torre de doña Urraca» (leyenda histórica), por Joaquín Juste y Garcés.—«Carta abierta», por José Alfonso.—«Las Fiestas de San Juan en la América del Sur», por E. G. y G.—«El Venerable Caravantes», por Segismundo Pey Ordeix.—«Un apunte sobre el cautivo de almenar», por Gerardo Escudero.—«Antigüedades Sorianas», por Vicente García y García.—En Soria. «La Ermita de San Saturio», (poesía) por Julio de la Liana.—Soria. «Sus rogativas á la Virgen del Mirón», por Lorenzo Aguirre.—«Instantáneas», por Mariano Granados.—«A Soria» (poesía) por Manuel García Ardura.—Un gran artista soriano.—«Francisco Soto de Langar», por Fr. Courado Muñoz Saenz (Agustino).—«Juan el Sereno» (poesía), por Manuel García Vinuesa.—«Aquí y Allí», por Manuel Tercero.—«Las Fiestas de San Juan» (poesía) por Bonifacio Sanz de Pablos.—«Sin Teatro!» por Bonifacio Monge.—Entre Santeros. «De Juan á Pedro», por J. José García.—«D. Lorenzo Aguirre», por Pascual P. Rioja.

Grabados.—Burgo de Osma.—«Claustro de la antigua Universidad.»—Fotografía de D. Pedro Ibañez Gil.—«La Laguna del Pico de Urbión»—Fotografía de D. Pedro Moreno.—«Apuntes de Soria.»—1. Arbol de la música. 2. Calle del Postigo. 3. La laguna negra de Urbión. 4. Una vista de Soria. 5. Cuadro del Ticiano en la Colegiata de San Pedro. 6. Palacio del Conde de Gómara, fotografías de don José Casado.—«Castillo de Almenar», fotografía de don Octavio Lafita.—«Episodio de la batalla de Vitoria» composición y dibujo de don Isidro Gil.—«La Visión de Fr. Martín», composición y dibujo de don Isidro Gil.—«Pinares á orillas del río Revinuesa», dibujos de D. J. José García.—«Sierra de agua en los Pinares», dibujo de D. Maximino Peña.—«Jarrones», pintados por D. Ricardo Villodas, fotografía de D. Pedro Cervera.—«Al mercado», tipo soriano, por don José Alfonso.—Soria. «Inmediaciones de San Polo», dibujo por don José Alfonso.—«Retrato de D. Lorenzo Aguirre», dibujo de D. Maximino Peña.

Fotografados y Fototipias de D. José María Mateu.—Madrid.

ANUNCIOS PREFERENTES.

PÉRDIDA

El que se haya encontrado en la carretera de Soria á Calatayud y Ágreda, unas alforjas encarnadas, con tapas, que contienen una arroba de confitura y otros objetos, hará el obsequio de participarlo en casa de Felipa Bados en Gómara donde se le gratificará el hallazgo.

1—3p

ESTUDIANTES

Se admiten pupilos á precios económicos, en casa de D. Pedro Alonso, maestro jubilado, que habita en la calle de la Zapatería núm. 24.

1—6p

VENTA

Se venden dos Molinos bien montados, próximos á esta capital; para tratar condiciones dirigirse al agente de negocios D. José María Pascual, calle de la Claustrilla núm. 7. Soria.

1—3p

FERIA DE GANADOS DE CERVERA DEL RÍO ALJAMA

El Ayuntamiento de esta villa, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 72 de la vigente Ley municipal y previa anuencia de la Superioridad, ha acordado la celebración de una feria de ganados que tendrá lugar los días 10, 11 y 12 de Octubre de cada año.

El punto céntrico, las comodidades, las posadas, las fondas y casas de huéspedes para los feriantes; los excelentes locales y abrevaderos para los ganados en el mismo ferial, y otras muchas y buenas circunstancias que en otros puntos no pueden tener, reclaman la feria referida, que, á no dudar, será concurrísimísima.

La Corporación municipal acordará oportunamente la formación de un programa donde se consignarán premios con objeto de amenizar la feria y honrar la presencia de los forasteros.

Cervera 6 de Septiembre de 1897.—El Alcalde, *Eulogio González*, el Secretario, *Pedro Marín*.

3—3d

Ayuntamiento de Olvega

Por terminación del contrato del que la obtiene, se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, y la de clases acomodadas; la primera, con la dotación anual de doscientas pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y la segunda, con la de quinientas fanegas de trigo común, que se han de satisfacer en treinta de Septiembre de cada un año.

Las instancias se dirigirán á esta Alcaldía é irán acompañadas del título de licenciado ó Doctor en Medicina y Cirugía ó testimonio del mismo y de las hojas de méritos y servicios de los solicitantes, por término de quince días á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

El Alcalde, *Severo Calonge*.

2—3d

Ayuntamiento de Fuentesrún

Por creación de nuevo partido, se halla vacante la plaza de Veterinario de este pueblo y Trévago, distante un kilómetro de buen camino, con la asignación anual de ciento sesenta medias de trigo común, de buena especie, de lo que se cosecha en ambos pueblos.

Los aspirantes á la plaza de referencia dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía en el término de quince días, contados desde la publicación en el *Boletín oficial*, pasado los cuales se proveerá como haya lugar.

Fuentesrún 17 de Septiembre de 1897.—El Alcalde accidental, *Miguel García*.

2—2p

Ayuntamiento de Villar del Campo

Se halla vacante en este pueblo la plaza de herrero.

Los interesados que deseen solicitarla lo harán en el término de 10 días, á contar desde el 22 del actual y dirigirán sus solicitudes al Alcalde Presidente de este Ayuntamiento.

Villar del Campo 22 de Septiembre de 1897.—El Alcalde, *Nicomedes Lucas*.

2—2p

SUSTITUTO

Se desea uno para un recluta del actual reemplazo.

Se darán noticias es esta redacción.

SE VENDE

la casa número 3 del Tovasol. En la calle del Olivo número 1, darán razón.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1897.

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

“La Numantina.”

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de
CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1. — (Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de ídem. Alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejus, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copiadores de curvas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público.

Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado.

También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 m de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
NUMANTINO

GRAN ZAPATERIA
DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES
LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo constraído en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Estas pastillas tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los niños más predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN

CURA el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Ángel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Astor, Doctor Klein, Escudillera, 82 Bar celona.

ALEMANIA

BÁLSAMO ANTI-REUMÁTICO DEL DR. BADE

ÚNICO DEPÓSITO EN SORIA

FARMACIA DE RUIZ

Este excelente preparado da maravillosos resultados en toda afección reumática. A cada frasco acompaña su prospecto.

Precio: 5 pesetas frasco.

SE BUSCA AGENTES SERIOS

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones, mediante fuerte remesa, han de dirigirse bajo F. J. 300 al Centro de anuncios de G. L. Daube & C.º Francfort s/M.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas decena.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, num. 1.
(Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.....		43.598.510
TOTAL.....		55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellví y Catalá.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.